



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Sept. de 1985

Número 55

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 192/972-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado VISITACION, Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 05904 de fecha 1 de noviembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado VISITACION, Municipio de Melchor Ocampo, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 27 de septiembre de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 9 de octubre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos; y la propuesta de 033 al campesino que la ha venido cultivando de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de noviembre de 1984 acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para

que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de diciembre de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparencia de las autoridades ejidales, no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordeno dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Sept. de 1985 | No. 55

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4326, 4354, 4355, 4323, 4324, 4576, 4574, 4575, 4350, 4577, 4578, 4579, 4580, 4565, 4581, 4582, 4583, 4584, 4585, 4586, 4587, 4588, 4589, y 4590.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4573.

(Viene de la 1ra. página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesorios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 9 de octubre de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de octubre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado VISITACION, Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Daniel Barrera; 2.—Nicolás Barrera; 3.—Genaro Castillo; 4.—José Castillo; 5.—Andrés Juárez; 6.—Dionicio Ortiz; 7.—Fernando Ortiz; 8.—Lorenzo Pérez Nabor; 9.—Eufemia Nabor; 10.—Concepción Quintana; 11.—Leonardo Ramírez; 12.—Agapito Reyes; 13.—Emilio Reyes; 14.—Francisca Romero; 15.—Amparo Vda. de Ramírez; 16.—Luis Rivas; 17.—Donato Ramírez; 18.—Manuel Ramírez; 19.—Pedro C. Martínez; 20.—Pedro Reyes Zúñiga; 21.—Eusebio Reyes; 22.—Manuel Reyes; 23.—Santiago Ramírez; 24.—Pablo Reyes; 25.—Pedro Sánchez Zamora; 26.—Leobardo Zamora; 27.—Pedro Zamora; 28.—Alvaro Zúñiga R.; 29.—Tomás Urbán; 30.—Isaac Urbán; 31.—Felipe Urbán; 32.—Cruz Pérez; 33.—Apolinar Aguilar; 34.—Cruz Pérez; 35.—Jesús Ortiz; 36.—Francisca Rodríguez; 37.—Manuela Ramírez; 38.—Francisca Ramírez; 39.—Leonardo Reyes; 40.—Nabor Reyes; 41.—Francisca Quintana; 42.—Efigenia Zamora; 43.—Agustina Vega; 44.—Primitivo Reyes Aguilar; 45.—Silviana Barrera; 46.—Pascuala Amayo y 47.—Esther Zamora, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Emeteria Ramírez; 2.—Nicolás Barrera; 3.—Toribio Barrera; 4.—Ramón Castillo; 5.—Micaela Reyes; 6.—Gerónimo Castillo; 7.—Genaro Castillo; 8.—Inés Ortiz; 9.—Soledad Ortiz; 10.—Florentina Zamora; 11.—Brígida Romero; 12.—Soriano Ortiz; 13.—Guadalupe Trejo; 14.—Candelaria Reyes; 15.—Leofas Reyes; 16.—Nicacio Reyes; 17.—Timoteo Ramírez; 18.—Leonardo Ramírez; 19.—Herlinda Ramírez; 20.—Dolores Sánchez; 21.—Faustina Ramírez; 22.—Juliana Ramírez; 23.—Guadalupe Solís; 24.—Santos Ramírez; 25.—Felipe Ramírez; 26.—Refugio Salinas; 27.—Eva Ramírez; 28.—José Reyes Ramírez; 29.—Sánchez Ríos José Salvador; 30.—Sánchez Ríos Juan; 31.—Josefa Nabor; 32.—Margarita Zúñiga; 33.—Agustín Zúñiga; 34.—Hurea Zúñiga; 35.—María Antonieta Zúñiga; 36.—Delfina Reyes; 37.—Antonio Urbán; 38.—Josefa Zamora; 39.—Rosario Urbán; 40.—Rafael Urbán; 41.—Tomasa Barrera; 42.—Mardonio Urbán; 43.—Remedios Ramírez; 44.—Vicente Suárez; 45.—Carlos Suárez; 46.—Rafael Suárez; 47.—Elías Suárez; 48.—Jaime Suárez; 49.—Cruz Reyes Subias y 50.—Raúl Quintín Subias, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00371107, 2.—00371109, 3.—00371111, 4.—00371112, 5.—00371116, 6.—00371118, 7.—00371120, 8.—00371128, 9.—00371129, 10.—00371131, 11.—00371145, 12.—00371147, 13.—00371148, 14.—00371154, 15.—00371155, 16.—00371156, ..... 17.—00371157, 18.—00371158, 19.—00371159, ..... 20.—00371162, 21.—00371163, 22.—00371164, ..... 23.—00371169, 24.—00371181, 25.—00371184, ..... 26.—00371197, 27.—00371200, 28.—00371202, ..... 29.—00371221, 30.—00371223, 31.—00371224, ..... 32.—00371228, 33.—01883917, 34.—01883919, ..... 35.—01883925, 36.—01883929, 37.—01883935, ..... 38.—01883936, 39.—01883938, 40.—01883939, ..... 41.—01883941, 42.—01883943, 43.—01883955, ..... 44.—01883957, 45.—09000001, 46.—09000004 ..... y 47.—09000006.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado VISITACION, Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, a los CC: 1.—Vicente Barrera Ramírez; 2.—Andrés Barrera Rosas; 3.—Carmen Reyes Vda. de Castillo; 4.—Paciano Castillo Reyes; 5.—Rosalió Juárez Carranza; 6.—Natalia Ortiz Zamora; 7.—Remigio Ortiz Romero; 8.—Martina Ramírez Vda. de Pérez; 9.—Florencio Linares Quintana; 10.—Florentino Quintán Trejo; 11.—Esperanza Urbán Vda. de Rmz.; 12.—Rosa Zamora Vda. de Reyes; 13.—Tomasa Ortiz Vda. de Reyes; 14.—Imelda Ramírez Romero; 15.—Eulalio Ramírez Rivas; 16.—Teresa Vega Vda. de Rivas; 17.—Benita Ramírez Zárate; 18.—Manuel Ramírez Solís; 19.—José Pilar López Salinas; 20.—Ernesto Reyes Ramírez; 21.—Ma. Rodríguez Vda. de Reyes; 22.—Pedro Reyes Pérez; 23.—Luis Ramírez Montes; 24.—Juana Ramírez Vda. de Reyes; 25.—Rosario Ríos Vda. de Schez.; 26.—Luisa Munguía Vda. de Zamora; 27.—Vidal Zamora Nabor; 28.—Agustina Zamora Rivas; 29.—Manuel Urbán Reyes; 30.—Crescencio Urbán Zamora; 31.—Luis Urbán Barrera; 32.—Laureano Pérez Ramírez; 33.—Juana Rguez. Vda. de Aguilar; 34.—Ricardo Pérez Ramírez; 35.—Benito Pérez Ramírez; 36.—Eliás Rodríguez Brígido; 37.—Elvira Romero Ramírez; 38.—Ana Ma. Petra Barrera Ortiz; 39.—Aurelia Castillo Vda. de R.; 40.—Manuela Nabor Reyes; 41.—Leandro Reyes Quintana; 42.—Zenón Ramírez Zamora; 43.—Rafael Zamora Galván; 44.—Victoria Ortiz Brito; 45.—Cruz Zamora Barrera; 46.—Antonia Subias Zamora y 47.—Fernando C. Vega Urbán, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado VISITACION, Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 441/85

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,  
ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES  
ALCHALEL, ELIAS CERVANTES.

GLORIA VAZQUEZ MORALES, le demanda la Usucapión respecto del Lote de terreno número 2 de la manzana 438 de la Colonia Aurora, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 1; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Avenida Bamba; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con lote 27, con una Superficie total de 153.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados de este H. Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de Agosto de 1985.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4326.—3, 13 y 26 Sept.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,  
ANICETO LUNA Y/O.

FRANCISCA HERNANDEZ E., en el expediente número 1297/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 398, de la Colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con Av. Rancho Grande; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Av. Carmelo Pérez, con una superficie total de. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Aracell Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4354.—3, 13 y 26 Sept.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MA. DE LA LUZ GALLEGOS DE JIMENEZ.

ADALBERTO CERRILLO CALDERON, en el expediente número 1312/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 33, Colonia J. V. Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote doce; AL SUR: 21.50 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 me-

tros, con Calle Sn. Rafael, y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4355.—3, 13 y 26 Sept.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

EVELIA VILLAGOMEZ DE TREJO.

El señor FRANCISCO VILLANUEVA LORENZO, en el expediente marcado con el número 851/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 52 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 57; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Hacienda de las Animas, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4323.—3, 13 y 26 Sept.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

ZAMORA HERNANDEZ FLORES.

El señor CARLOS VAZQUEZ COLORADO, en el expediente marcado con el número 945/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: A) Demanda de la señora ZAMORA HERNANDEZ FLORES el Divorcio Necesario por las causas que más adelante señalaré; a quien solicito sea notificada en términos del artículo del Código de Procedimientos Civiles, en atención de que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que desconoce su domicilio particular. B) Como consecuencia del punto que antecede, la disolución del Vínculo Matrimonial que nos une, y como consecuencia de ello así también solicito, se lleve a cabo la liquidación de la Sociedad Conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4324.—3, 13 y 26 Sept.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1197/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

JESUS MORENO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno con casa, ubicado en la Calle de Miguel Lerdo de Tejada, Número 5, en Los Reyes la Paz, Estado de México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 26.00 metros, con Servidumbre de paso; AL SUR: 26.00 metros, con ANTONIO CURIEL; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Migue: Lerdo de Tejada; AL PONIENTE: 11.20 metros, con Juan Castañeda Martínez; con una superficie total aproximada de 288.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4576.—13, 30 Sept. y 14 Oct.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

EXPEDIENTE No. 582/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

HILDA AFANACIO E KWICK Y CLARA AFANACIO O KWICK.

LUZ FUERTE FUERTE, les demanda la usucapión del lote de terreno número 46, Manzana 74, de la Colonia Aurora, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 45; AL SUR: en 17.00 metros, con Lote 47; AL ORIENTE: en 9.40 metros, con Calle Pajarera; y AL PONIENTE: en 9.40 metros, con Lote 20. Haciendo de su conocimiento que deberá apercibirse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, fijándose en la puerta de este Juzgado copia de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 4574.—13, 26 Sept. y 8 Oct.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

ELENA VALENCIA DE SEGOVIANO:

MIGUEL ESQUIVEL DAVILA, en el expediente número 1585/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 33, manzana 99, de la Colonia Tamauilipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 32; AL SUR: 17.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle 59 o Amapola; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 17, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

4575.—13, 26 Sept. y 8 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRUZ PEREZ VIUDA DE GONZALEZ.

BEATRIZ RAMIREZ DE JUAREZ, en el expediente número 1521/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Otorgamiento y Firma de Escritura del lote de terreno número 1, de la manzana 72, de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con 6 Av.; AL SUR: 21.50 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 19; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 30, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4350.—3, 13 y 26 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEVERLY MARY LOU ROMERO WALLACE.

Los señores MA. LUISA TORRES ORTEGA E ISIDRO MARTINEZ TORRES, en el expediente marcado con el número 1667/84 que se tramita en este Juzgado le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 36 de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 5; AL SUR: 19.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle 29, con una superficie total de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4579.—13, 26 Sept y 8 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 364/985, PORFIRIO DIAZ PIZARRO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Cuadrilla de Dolores, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 260.00 metros, con Humberto Pérez Hernández; SUR: 280.00 metros, con Inés Mercado; ORIENTE: 207.00 metros, con Porfirio Díaz Pizarro; PONIENTE: 140.00 metros, con Ejido de Cuadrilla de Dolores. Con una Superficie aproximada de 46,850.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación para que personas que créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Asunción Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4577.—13, 19 y 24 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora ROSARIO ROJAS GUERRERO, en el expediente marcado con el número 160/84, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 57 de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 34; AL SUR: 21.50 metros, con lote 32; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Azcapotzalco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se expide a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4578.—13, 26 Sept. y 8 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZOCLOTINICK, ABRAHAM KANNER,  
ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL  
Y MARIA GALINDO.

RODOLFO QUINTANA AVALOS, en el expediente marcado con el número 940/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 35 de la manzana 430 de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez), de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 34; AL SUR: 17.00 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Bamba; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 10. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4580.—13, 26 Sept. y 8 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JULIA PABLO LOPEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, expediente número 1578/85, del predio que se encuentra ubicado en la Calle Privada de los Fresnos, Lote No. 15, Manzana 5, Colonia La Loma perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: con 11.00 metros, con Privada Los Fresnos; AL SUR: con 11.00 metros, con Joaquín Peña López; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Agustín Venegas; AL PONIENTE: 22.00 metros, con Lote No. 14 con una superficie total de 242 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Entidad, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalneantla, México, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 4581.—13, 30 Sept. y 14 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Exp. 583/985, JAIME CAMIL GARCIA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que tiene la posesión respecto del inmueble ubicado en la rancharía "El Alcanfor", denominado "Los Capulines", perteneciente a Santa Fé Mezapa, Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NOROESTE: en cinco líneas de 20.45 metros, 3.47 metros, 2.82 metros, 18.98 metros y 5.70 metros, colindando todas con Jaime Camil Garza; continuando al Oriente en dos líneas una de 13.95 metros y otra de 34.60, colindando ambas con Camino Real; continuando al SUR: en una línea de 43.03 metros, y otra de Norte a Sur de 5.00 metros, colindando ambas con Guillermo Núñez Morales; sigue en línea al SUROESTE de 12.37 metros, con Terreno Comunal; y por último en una línea al PONIENTE hasta llegar al punto de partida de 6.78 metros, con Jaime Camil Garza.

El C. Juez ordenó su publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 9 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4582.—13, 19 y 24 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y/O.

ALFREDO QUIROZ JIMENEZ, en el expediente número 1131/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 15, de la manzana 241 "B" de la Colonia Evolución, ubicada en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 14; AL SUR: 16.82 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerle el juicio se seguirá en rebelde, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

4583.—13, 26 Sept. y 8 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTO**

Exp. 296/985, FEDERICO CRUZ CARDENAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, linda con terreno de J. Guadalupe Gonzaga López; SUR: 40.00 metros, linda con terreno de la señora Petra Ortiz Leyva; ORIENTE: 68.00 metros, colinda con terreno de Abraham Casio Alejo; y PONIENTE: 69.20 metros, colinda con terreno de Ricardo Sánchez y J. Guadalupe Gonzaga.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El Secretario, Lic. Pedro Romero Rosas.—Rúbrica. 4584.—13, 19 y 24 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1131/985.  
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN DE LA CRUZ JUAREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Memecala", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 27.00 metros, con Camino; AL SUR: en una parte 12.05 metros y linda con Camino, en otra parte 14.30 metros, con Ignacia de la Cruz Juárez; AL ORIENTE: 68.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: en una parte 30.00 metros, con Sr. Chavarría y en otra parte 38.00 metros, con Ignacia de la Cruz Juárez; superficie de 1,285.80 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que un tercero lo deduzca en términos de Ley los que a su interés con venga.—Texcoco, México, a veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos, P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4585.—13, 30 Sept. y 14 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXP. NUM. 972/85.

ENRIQUETA ORTEGA MONTIEL, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Gloria", ubicado en el pueblo de Maquixco, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 4.30 metros, con Carretera; AL SUR: 11.50 metros, con Granja; AL ORIENTE: 23.40 metros, con calle; y AL PONIENTE: 22.30 metros, con Granja, con una superficie aproximada de 180.50 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4586.—13, 30 Sept. y 14 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 671/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EUGENIO ZAFRA GARCIA y ROLANDO DURAN DE JESUS, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CARWASH ODISEA O ANTONIO CABRERA y de la señora ROSARIO HIGAREDA DE CABRERA, el C. Juez señaló las Once Horas del Día Veintiseis de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la primera Almoznada de remate del bien embargado que son: Un automóvil marca de 12 Volts modelo 1980, color amarillo motor número FV073958, chassis 17A0082239, con Registro Federal de Automóviles No. 5160873, en regular estado de uso. 2.—Dos rampas Hidráulicas, con capacidad de cuatro toneladas y media, de un solo poste, de la marca Weaver Ueeca, en buen estado de uso las dos rampas. 3.—Una Compresora de aire con capacidad de volumen de 260 libras en buen estado de uso. 4.—Una motobomba de doble tiro para lavado de presión, en buen estado de uso. 5.—Un equipo para engrasado automático, en buen estado de uso, con engrasadores en buen estado de uso, funcionando. 6.—Una lavadora He 3 C F de 220 Volts 60 ciclos, en buen estado de uso, tres fases con dos manijas y pistola tipo cisterna, modelo M1-2t WAYNE. 7.—Un lubricador estacionario marca Aro, modelo 612-003 en buen estado de uso. 8.—Un carrete con gabinete para grasa modelo 614002 B

"ARO". 9.—Un aspiradora tipo industrial en buen estado de uso. Se le asigna un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Toluca, México, a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Diaz Serrano.—Rúbrica.

4565.—12, 13 y 17 Sept.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 805/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO TORRES GOMEZ, promoviendo diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento "Tepetlapa", ubicado en la Purificación Tepetitla de este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 4 líneas y la primera 21.00 metros y linda con Carretera; la segunda 23.00 metros, con Francisca Torres Gómez; la tercera 3.30 metros, con Francisca Torres Gómez; la cuarta 18.00 metros, con María del Carmen Romero Velázquez; AL SUR: 46.70 metros, con Camino; AL ORIENTE: en 2 líneas la primera 106.60 metros, con Jesús Romero Velázquez y María del Carmen Romero Velázquez; la segunda 14.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: en 3 líneas la primera 81.00 metros, con Rafael Velázquez; la segunda 31.00 metros, con Francisca Torres Gómez; la tercera 29.80 metros, con Francisca Torres Gómez, con una superficie aproximada de 8003.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4587.—13, 30 Sept. y 14 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**  
**EDICTO**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA  
Y ADMINISTRADORA LUGO, S.A. DE C.V.

SUSANA VEGA SANCHEZ Y JESUS CARRILLO GUTIERREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, expediente número 593/85, la Usucapación, respecto del lote 65, manzana 9, Fraccionamiento Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con lote 64; SUR: 50.00 metros, con Rancho Propiedad que fue del Licenciado García Gaminde, hoy Calle del Chopo, antes sin nombre; ORIENTE: 50.00 metros, con lote 69; y PONIENTE: 50.00 metros, con Calle 14; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, dicho representante legal, su apoderado o representante legal que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodca.—Rúbrica.

4588.—13, 26 Sept. y 8 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**  
**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO

NABOR PEDRO SALAZAR SANCHEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora MARIA VICENTA VARGAS RAMIREZ, bajo el expediente número 426/85, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción XI y XII del artículo 253 del Código Civil vigente, en el Estado de México, la C. Juez por auto de fe-

cha treinta y uno de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó emplazamiento por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, para que dentro del término de Treinta Días, contados al día siguiente de la última publicación para contestar la demanda que se entabló en su contra, y que de las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado para que las recoja cuando así lo desee, así como deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4589.—13, 26 Sept. y 8 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

MARIA ANTONIA MILLAN PAREDES, promueve bajo el Exp. Num. 1360/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Sin Nombre, ubicado en la Colonia Aurora, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 27.30 metros, con Calle Dos de Abril; AL SUR: 27.30 metros, con Jesús Basurto y Blas González; AL ORIENTE: 28.30 metros, con María Basurto; AL PONIENTE: 28.30 metros, con Julia Martínez Quijada, con superficie aproximada de 772.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4590.—13, 19 y 24 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTOS**

Exp. 3460/85, ROBERTO REYES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido paraje "Hoyo Seco" en el Cuartel No. 2, Barrio de Sta. Catarina, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 23.60 metros, con María Rojas; SUR: 24.20 metros, con Juan Ríos; ORIENTE: 8.00 metros, con una Calle Privada; PONIENTE: 8.00 metros, con Herederos del Sr. Adrián Najare.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3459/85, ERASTO ROGEL CANDIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Xochuca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en tres líneas de: 97.35, 23.90 y 43.50 metros, con Luis Díaz, Juan López y Juan López; SUR: 220.60 metros, con Venustiano Guadarrama y Luis Díaz; ORIENTE: en dos líneas de: 43.00 y 29.50 metros, con Juan López Estrada y Juan Reyes; PONIENTE: en dos líneas de: 150.40 y 20.50 metros, con Francisco García y Luis Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

Exp. 3458/85, TERESA GARCIA ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Santa Ana Xochuca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 18.00 y 32.50 metros, con La Placita y Julia Bernal y Camino de por medio; SUR: 16.50 metros, con terreno de la Escuela Oficial de Santa Ana Xochuca, Méx.; ORIENTE: 60.00 metros, con Lic. Carlos Elizama; PONIENTE: 69.00 metros, con Humberto Arredondo y Calle Vieja de por medio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3499/85, COLUMBA RAMIREZ CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tlanciyapa", Carretera México Chalma s/n. La Cañada, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con una Barranca; SUR: Vértice; ORIENTE: 17.00 metros, con Apolinar Arzate Izquierdo; PONIENTE: 17.00 metros, con Carretera México Chalma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3498/85, PABLO MORALES LAGUNAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Las Piedras Grandes", San Sebastián, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Edulio Martínez; SUR: 100.00 metros, con Monte; ORIENTE: 100.00 metros, con Monte; PONIENTE: 100.00 metros, con Camino a Tlaxipehualco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3496/85, GILBERTO MEDINA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Calle Sin Nombre, Santa Lucía, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Blas Jiménez Pichardo; SUR: 75.00 mts. con Marcelino Sosa Ferreyra; ORIENTE: 162.00 mts. con Angel Saturnino Gabino; PONIENTE: 155.00 mts. con Calle Sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3497/85, ADOLFO GUTIERREZ CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Cruztitla, San Juan Atzingo, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 117.00 mts. con Carlos Manrique Segura; SUR: en dos medidas 25.00 y 58.60 mts. con Prudencio Pichardo y Eusebio Zamora Ramírez; ORIENTE: en líneas irregulares (primera), 21.10, 5.82, 9.60, 27.30, 23.15 y 16.00 mts. con Eusebio Zamora Ramírez (segunda) línea 32.45, 111.00, 55.80, 22.15 y 62.10 mts. con Río; PONIENTE: en línea irregular 37.19, 57.17, 18.33, 46.53, 26.20 y 166.00 mts. con Camino Vecinal de San Juan Atzingo a Santa Ana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3486/85, REYNALDO MENDIZABAL PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., en la Delegación de Coyoltepec, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 44.00 mts. con Antonio Benítez Domínguez; SUR: 46.00 mts. con Angel Becerril "N"; ORIENTE: 32.70 mts. con Parcela de la Imagen de Guadalupe; PONIENTE: 35.00 mts. con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3488/85, ALEJANDRO ORNELAS ORNELAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado Plan de Ahuatenco, Delegación de Ahuatenco, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 75.80 mts. con Calle Laureles; SUR: 62.00 mts. con Joaquín García Villagómez; ORIENTE: 176.80 mts. en línea quebrada con José Patlán Almanza; PONIENTE: 117.10 Mts. en línea quebrada con Calle Aliende, y J. Félix Cruz Cervantes y Marciano González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3489/85, PAULA RUFINA LINARES ENZASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata S/N., paraje "Calhuaco", Santa Mónica, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 mts con Fermín Linares Enzastegui; SUR: 8.00 mts. con Calle Emiliano Zapata; ORIENTE: 17.00 mts. con Servicio de Paso Particular; PONIENTE: 16.80 mts. con Escuela Lic. Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3490/85, JOSE RUPERTO MENDIOLA SOTELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Capula, Colonia Dr. Gustavo Baz, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 6.50 mts. con Gervasio Francisco Crescencio; SUR: 10.00 mts. con Margarita Díaz "N"; ORIENTE: 25.20 mts. con Jesús Esparza Cruz; PONIENTE: 26.60 mts. con Calle 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3491/85, ANTONIO CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado Masatenco, Santa Lucía, Municipio de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 180.00 mts. con Plácido Lucio Arias; SUR: 171.80 mts. con el Comprador y 20.00 mts. con Nicolás Sosa; ORIENTE: 66.50 mts. con José Lucio y Plácido Lucio; PONIENTE: 59.50 mts. con Nicolás Sosa Germán descontando 6 mts. de centro por el camino que atraviesa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.



Exp. 3492/85, ANTONIO CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado Ahuezingo, Barrio de Santa María, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Juana Uruga Vda. de Casales; SUR: 4.00 mts. con Cristino Montiel Peña; ORIENTE: 67.70 mts. con María Palomares; PONIENTE: 69.80 mts. con Calle Vicente Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3493/85, ANTONIO CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado Ahuecingo, Barrio de Santa María, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 mts. con Juana Uruga; SUR: 25.00 mts. con Cristino Montiel; ORIENTE: 62.00 mts. con María Demetria Vda. de Varela; PONIENTE: 67.00 mts. con Terreno del mismo Comprador.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3494/85, ANTONIO CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado Parastitla, Santa María, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 53.5 mts. con Rosalva Saldivar; SUR: 150.00 mts. con Guadalupe Juárez; ORIENTE: 93.00 mts. con Barranca y León Hernández; PONIENTE: 79.5 mts. con Ma. Leonor Gómez y Bernardino Abundis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3495/85, ANTONIO MENDIZABAL ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Tierra y Libertad S/N., "El Llano", Santa Martha, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 51.80 mts. con Benito Juárez González y Pánfilo Hernández Pulido; SUR: en dos líneas de: 19.40 y 33.20 mts. con Isauro González Raymundo y Calle Francisco Zarabia; ORIENTE: 21.75 mts. con Calle Tierra y Libertad; PONIENTE: en dos líneas de: 6.20 y 26.60 mts. con Carretera México-Chalma o Av. José Ma. Morelos e Isauro González Raymundo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3447/85, ALFONSO FUENTES GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Santa Ana, Municipio de Zumpahuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 53.00 metros con Carmen Testela; SUR: 53.00 metros con Baldomero Fuentes González; ORIENTE: 44.30 metros con Arroyo; PONIENTE: 41.44 metros con el Calvario.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3554/85, MA. TRINIDAD REA CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Francisca González y Juana Abundis; SUR: 33.00 metros con Eduardo Nava Montes; ORIENTE: 40.70 metros con Marcos Abundis; PONIENTE: 47.80 metros con Emelia Rea Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3553/85, NICASIO PAREDES ALDAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Paraje denominado "QUILIZINTLA", Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 34.20 metros con calle 16 de Septiembre S/N. SUR: 45.70 metros con Serafin Saldivar Roldán; ORIENTE: 51.50 metros con camino que conduce a Santa María; PONIENTE: 47.00 metros con Santiago Hernández Abundis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3449/85, FIDEL SIMEON MANCIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Paraje denominado Tlalchichilpa, San Sebastián, Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda: NORTE: 150.00 metros con Miguel García; SUR: 122.00 metros con Samuel Simeón; ORIENTE: 153.00 metros con Rosalvo Simeón; PONIENTE: 153.00 metros con Carretera Capulín Malinalco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3555/85, MARCELINO MEDINA FIGUEROA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, número 12 Barrio Santa María, Tonalco, Estado de Méx., mide y linda: NORTE: 19.80 metros con Rufino García y Columba Fuentes; SUR: 20.70 metros con calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 15.90 metros con calle José María Morelos; PONIENTE: 16.00 metros con Rufino García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3520/85, NEREO MONTIEL ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide S/N del Cuartel No. 2 antes Barrio Santa Catarina, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros con calle Iturbide; SUR: dos líneas de: 9.30 y 2.70 metros con Efrén Menez López; ORIENTE: dos líneas de: 19.00 y 4.50 metros con Eduardo Rivero y Efrén Menez López; PONIENTE: 23.50 metros con Amada Islas Ibarra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3544/85, LEONOR TRUJILLO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Limontitla, Municipio de Zumpahuacán, Municipio de Zumpahuacán, Estado de México, mide y linda; NORTE: 40.00 metros con Rafael Reyes Villegas; SUR: 83.10 metros con Leonor Trujillo García en línea quebrada; ORIENTE: 66.50 metros con Rafael Reyes Villegas y Barranca; PONIENTE: 73.30 metros con un Camino de dos metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3543/85, LEONOR TRUJILLO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Los Amates, Municipio de Zumpahuacán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 31.00 metros con Silvestre Bernal; SUR: 44.00 metros con calle; ORIENTE: 44.00 metros con Palemón Rosales; PONIENTE: 23.40 metros con Vicente Mérida.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3541/85, LEONOR TRUJILLO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Tlapach, Municipio de Zumpahuacán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 148.00 metros con Fortino Alvarez y Maurilio Robles; SUR: 123.00 metros, con Wenceslao Marcelino y Carmen García; ORIENTE: 72.00 metros con Fortino Alvarez y Ricardo Salinas; PONIENTE: 115.00 metros con Arroyo, en línea quebrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3542/85, LEONOR TRUJILLO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Xochititla Municipio de Zumpahuacán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 54.70 metros con Hidilberto M. y Pablo M. SUR: 52.67 metros con Eutemio R. ORIENTE: 32.40 metros con Sergio Mérida T. PONIENTE: 16.70 metros con Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3448/85, BACILIO CALDERON MOSQUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "LLANO GRANDE DEL COPAL", Mpio. de Zumpahuacán, Méx., mide y linda; NORTE: 83.00 metros con Joel Jarquín; SUR: 83.00 metros con David Gutiérrez; ORIENTE: 83.00 metros con Jesús Limón; PONIENTE: 83.00 metros con David Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3470/85, JOSE GORDILLO RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "LA JOYA", Delegación El Puente, Municipio de Ocuilán de arteaga, Méx. mide y linda; NORTE: 50.00 Mts. con el Río Chalma Amacuzac, SUR: 35.00 Mts. con el Río Chalma Amacuzac, ORIENTE: 60.00 Mts. con Carretera México Chalma, PONIENTE: 15.00 Mts. con el Río Chalma Amacuzac.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3471/85, HUMBERTO CONDE PARRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Santa Lucia, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda; NORTE: 74.00 Mts. con Campo Deportivo Santa Lucia, SUR: 10.00 Mts. con Manuel Encarnación Simón, ORIENTE: 117.65 Mts. con Carretera México-Chalma, PONIENTE: 113.00 Mts. con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3472/85, ANGEL MAYEN GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N, Santa Martha, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 59.00 Mts. con Epifania Aguilar Juárez, SUR: 59.00 Mts. con Albino Betancourt Amado. ORIENTE: 15.00 Mts. con Carretera México-Chalma, PONIENTE: 15.00 Mts. con Florencia Carrillo González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3473/85, LEONOR BRAVO ENZASTEGUI y ANASTACIO ORTIZ CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida José Ma. Morelos s/n, Santa Martha, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda; NORTE: 81.00 Mts. con Luis Guzmán Pérez y Raymundo Mayen, SUR: 92.20 Mts. con José Flores Romero. ORIENTE: 15.00 Mts. con Carretera México Chalma o Av. José Ma. Morelos, PONIENTE: 12.20 Mts. con Florencia Carrillo González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3474/85, ADRIAN GONZALEZ ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guadalupe, Esq. Calzada Dolores s/n, Santa Martha, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda; NORTE: 70.00 Mts. con Calle Guadalupe. SUR: 70.00 Mts. con Candelaria Cortez López. ORIENTE: 19.00 Mts. con Panteón Municipal. PONIENTE: 11.00 Mts. con Calzada Dolores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3475/85, JUAN HERNANDEZ ENSASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Calle Real, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, mide y linda: NORTE: 76.00 Mts. con Palemón Arellano e Higinio Zamora Ramírez, SUR: 63.50 Mts. con Francisco Arellano, ORIENTE: 12.00 Mts. con Guadalupe Ensástegui, PONIENTE: 26.30 Mts. con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3485/85, AGUSTIN LINARES ENZASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata S/N, paraje "CALHUACO", Santa Mónica, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda: NORTE: 51.65 Mts. con Silvestre Linares Casillas, SUR: 15.80 Mts. con calle Emiliano Zapata, ORIENTE: 74.90 Mts. con Cipriano Casillas Ortega, PONIENTE: 59.00 Mts. con Crisanto Linares Enzástegui.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3482/85, FERMIN LINARES ENZASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n. Paraje "CALHUACO", Santa Mónica, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 Mts. con Heladia Linares Enzástegui, SUR: 8.00 Mts. con Paula Rufina Linares Enzástegui, ORIENTE: 17.00 Mts. con Servicio de paso particular, PONIENTE: 16.80 Mts. con Escuela Lic. Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3483/85, FERMIN LINARES ENZASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata, S/N, Paraje "CHALHUACO", Santa Mónica, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 18.40 y 1.70 Mts. con Silvestre Linares Casillas y Crisanto Linares Enzástegui, SUR: 16.45 Mts. con Calle Emiliano Zapata, ORIENTE: en dos líneas de: 49.60 y 7.00 Mts. con Crisanto Linares Enzástegui, PONIENTE: 53.40 Mts. con servicio de paso particular.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3500/85, GREGORIO RAMIREZ CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido "EL TECORRAL", en Santa Cruz Tezontepc, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda: NORTE: 107.00 Mts. con Marcos Flores Ortiz, SUR: 109.00 Mts. con Camino Vecinal, ORIENTE: 87.78 Mts. con Camino Vecinal La Joya, PONIENTE: 88.00 Mts. con una barranca y Marcos Ramírez Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3482/85, CRISANTO LINARES ENZASTEGUI, Promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata, S/N, para "CALHUACO", Santa Mónica, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda: NORTE: 14.50 Mts. con Silvestre Linares Casillas, SUR: dos líneas de: 1.70 y 10.40 Mts. con Fermín Linares Enzástegui, y Calle Emiliano Zapata, ORIENTE: 59.00 Mts. con Agustín Linares Enzástegui, PONIENTE: dos líneas de: 49.60 y 7.00 Mts. con Fermín Linares Enzástegui.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3481/85, HELADIA LINARES ENZASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata S/N, paraje "CALHUACO", Santa Mónica, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda: NORTE: 8.00 Mts. con Silvestre Linares Casillas, SUR: 8.00 Mts. con Fermín Linares Enzástegui, ORIENTE: 17.00 Mts. con Servicio de Paso Particular, PONIENTE: 15.80 Mts. con Escuela Lic. Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3480/85, IRENE REA MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Laurel S/N, Delegación de Ahuatenco, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx. mide y linda: NORTE: 70.00 Mts. con un Monte, SUR: 120.00 Mts. con un camino vecinal o calle del Laurel, ORIENTE: 120.00 Mts. con una Barranca, PONIENTE: 180.00 Mts. con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3479/85, SALUSTIA GOMEZ PERETE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Paraje Denominado Hornotitla, Santa Ana, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 Mts. con Elvira Salazar Hernández, SUR: 65.00 Mts. con Rodolfo Pichardo Gómez, ORIENTE: 125.00 Mts. con camino de Ocuilán a Santa Ana, PONIENTE: 87.00 Mts. con Margarito Ayala, Facundo Ferreyra Pichardo y Luis Pichardo Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3478/85, MARTHA ADRIANA RAMIREZ DE BOND, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "ACATENCO" Barrio de Santa María Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 106.00 y 15.00 Mts. con Barranca y Romualda Saldívar Morales, SUR: 46.00, 9.00 y 29.00 Mts. con J. Guadalupe Juárez Laos y Alejo López Casales, ORIENTE: 17.00, 39.00 y 11.00 Mts. con Alejo López Casales, Rafael Cruz Linares y Romualda Saldívar Morales, PONIENTE: 72.00 Mts. con Roberto Vara López y Angel Romero Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3477/85, VICTOR ARIAS ENZASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "CALHUACO", Calle Emiliano Zapata, Santa Mónica, Municipio de Ocuilan de Arteaga, Méx. mide y linda: NORTE: 7.80 Mts. con la carretera que Conduce al Pueblo de Tezontepec, SUR: 6.45 Mts. con Terreno de la Vendedora, ORIENTE: 10.30 Mts. con Terreno de la misma vendedora. PONIENTE: 12.50 Mts. con Erasto Hernández L.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3476/85, JUAN HERNANDEZ ENSASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "MIXCLATOCA", Santa Mónica, Municipio de Ocuilan de Arteaga, Méx. mide y linda: NORTE: 67.00 Mts. con Celio Bobadilla, SUR: 94.00 Mts. con Celio Bobadilla, ORIENTE: Dos líneas de: 14.40 y 139.50 Mts. con Celio Bobadilla y Carretera México a Chalma, PONIENTE: 142.00 Mts. con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3464/85, FRANCISCO MENDOZA CARDONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje la Ciénega, Tlacotepec, Santa Ana, Municipio de Ocuilan de Arteaga, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 348.00 mts. con el mismo terreno; SUR: 245.00 mts. con una Barranca; ORIENTE: 54.00 mts. con Julio González Guzmán; PONIENTE: 189.00 mts. con Ciénega y Félix Perete.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3465/85, ALFREDO RODRIGUEZ VARINAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tecamachalco", Santa Lucía, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, México, mide y linda: NORTE: 39.20 mts. con Eduardo Clemente E.; SUR: Vértice; ORIENTE: 88.00 mts. con Andrés Flores; PONIENTE: 88.00 mts. con Carretera que conduce de México a Chalma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3466/85, BERTHA EUROZA SANABRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "Coyoltepec", Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 239.80 mts. con Calle del Progreso; SUR: 199.50 mts. con Barranca; ORIENTE: 145.16 mts. con Escuela; PONIENTE: 154.00 mts. con Carretera Chalma-La Marquesa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3467/85, PEDRO CHAVEZ PADILLA, MIGUEL VARGAS CISNEROS Y ERNESTO GARDUÑO SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Joya, en la Ciénega, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Estado de México, mide y linda: NORTE: 137.00 mts. con Juan Patiño; SUR: 60.00 y 56.00 mts. con Terreno de Benito Michua Más 63.00, 42.00 y 7.00 mts. con terreno de Dominio Zetina Romero; ORIENTE: 62.00 mts. con Vereda; PONIENTE: 48.00, 24.00 y 42.00 mts. con Gilberto de la Serna Barón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3468/85, PEDRO CHAVEZ PADILLA, MIGUEL VARGAS CISNEROS Y ERNESTO GARDUÑO SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Dos Aguitas, Delegación de la Ciénega, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 99.00 mts. con Arroyo; NOROESTE: 146.00 mts. con un Arroyo; SUR: 231.00 mts. con Gilberto de la Serna; SURESTE: 12.00 mts. con Camino a Dos Aguitas; SUROESTE: 202.00 mts. con Benjamín Zetina; ORIENTE: 304.00 mts. con Arroyo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

Exp. 3469/85, ERNESTO GARDUÑO SALAZAR, MIGUEL VARGAS CISNEROS Y PEDRO CHAVEZ PADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma de la Campana, Delegación de la Ciénega, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 130.00 mts. con Rutilo Vázquez; NORESTE: 185.00 mts. con Camino a Malinalco; SUR: 216.00 mts. con Camino a Dos Aguitas; ORIENTE: 70.00 mts. con la Av. Agua Zarca; PONIENTE: 47.00 mts. con Gilberto de la Serna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4573.—13, 19 y 24 Sept.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

"La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales con fundamento en la Ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes:

### CONVOCA

A todas las personas físicas y morales que se interesen en ser proveedores del Gobierno del Estado de México, para que se inscriban en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; asimismo se les recuerda a los ya inscritos hacer su renovación para el año de 1986.

Los interesados deberán acudir al edificio Plaza Toluca 2o. Piso, Calle Sebastián Lerdo de Tejada, Esq. con Riva Palacio, en Toluca, Edo. de México.

Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1985.

Atentamente:

Sufragio Efectivo. No Reelección.

C.P. Carlos Langarica Arreola.—Rúbrica.

Director de Recursos Materiales.

### NOTA ACLARATORIA

De la Resolución publicada el día 6 de septiembre del año actual en el número 50 Sección Unica.

En la página dos, en el Sumario por error de impresión se tomó como solicitud de ampliación de ejidos siendo lo correcto, el texto siguiente:

"Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el poblado San José Epifania, Municipio de Morelos, Méx."

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

### PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.